

(26) Verde y rojo

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO

Acción de protección No. 13283201902940

Ab. Jenni del Rocío Villegas Álava, en calidad de Coordinadora General Defensorial Zonal 4 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador; Ab. Rubén Pavón Pérez; y Ab. Sergio Gutiérrez Gorozabel; en nuestras calidades de servidores de la Defensoría del Pueblo del Ecuador; dentro de la Acción de Protección planteada de oficio, a usted decimos:

Al amparo del Art. 24 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, interponemos recurso de apelación impugnando la sentencia dictada por Usúa, de fecha martes 20 de agosto del 2019, las 14h53, reservándonos el derecho de realizar la respectiva fundamentación ante la Sala de la Corte Provincial de Justicia respectiva.

Notificaciones que nos correspondan en segunda instancia las recibiremos en los correos electrónicos: rdpavon@dpe.gob.ec; jvillegas@dpe.gob.ec; slgutierrez@dpe.gob.ec.

Ab. Jenni del Rocío Villegas Álava
COORDINADORA GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 4
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Ab. Rubén Pavón Pérez
Especialista de DDHH y la Naturaleza 1
Mat. 13-2012-219

Ab. Sergio Gutiérrez Gorozabel
Especialista de DDHH y la Naturaleza 1
Mat. 13-2014-133

Permis (26) Veinte y dos



FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
VENTANILLA UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO**

UNIDAD JUDICIAL PENAL DE PORTOVIEJO

Juez(a): SABANDO GARCIA JHANDRY

No. Proceso: 13283-2019-02940

Recibido el día de hoy, viernes veintitres de agosto del dos mil diecinueve, a las once horas y cero minutos, presentado por JENNI VILLEGAS, quien presenta:

RECURSO DE APELACION,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)

MARTINA ANA MACIAS VALLE
RESPONSABLE DE SORTEOS